

## INFORME DE COMISARIO

**A LOS ACCIONISTAS DE:**

**COMPAÑÍA DE CAMIONETAS REINA DEL CAMINO S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía de CAMIONETAS REINA DEL CAMINO cumpto en informarles que he procedido a examinar el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados por el período terminado en esa fecha.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, que soporta cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y demás disposiciones legales emitidas dentro de las normas ecuatorianas contables.

En cuanto al estudio y evaluación del control interno no presentó ninguna condición que signifique una debilidad sustancia de dicho control.

Al aplicar mis procedimientos de revisión considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía, cumple con los requisitos que determino la Superintendencia de Compañías, y el cumplimiento de obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas,

Detallo además una breve información de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el periodo que termino al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

ACTIVOS CORRIENTES	3016.58
UTILIDAD DEL EJERCICIO	371.79
PATRIMONIO NETO	2895.20

Al considerar estos resultados que arrojan los estados financieros analizados, la compañía ha generado utilidades y sus ingresos cubren los costos operativos del período económico analizado, como sugerencia considero que se tiene que incrementar las ventas, para obtener mejores beneficios para los socios.

Atentamente:



Sr. LUIS PINEDA VARGAS  
Comisario.  
C.C. 0911764777